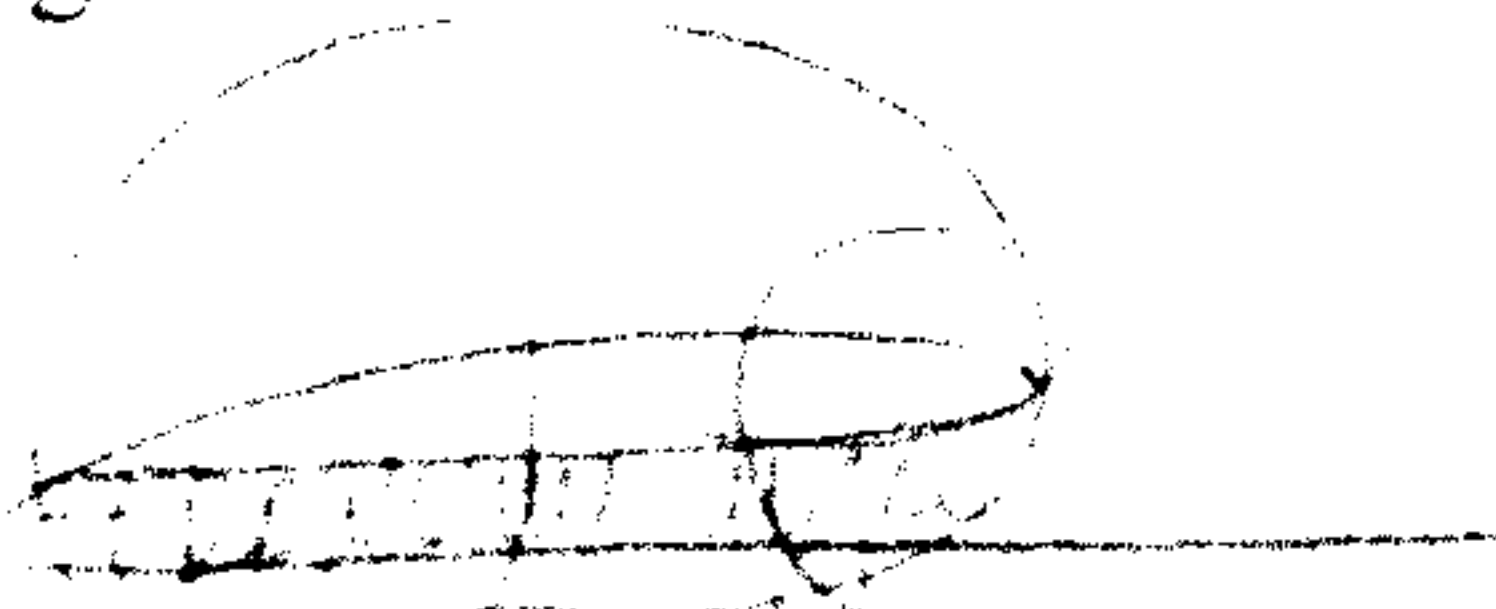


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OPTICAS OPTIAUSTRO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Loja, cantón del mismo nombre, provincia de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil quince, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la calle 10 de Agosto 14-18 y Bolívar, en atención a la convocatoria realizada por la Gerente de la Compañía Sra. Ana de Jesús Ruilova Sarango, quien actúa como secretaria en la presente junta; se procede a constatar la concurrencia del quórum reglamentario para la realización de la presente Junta General, para lo cual la Secretaria certifica la comparecencia a la presente sesión de Junta General Ordinaria, las siguientes personas: Franklin Eduardo Moya Zurita, quien Preside la Junta, titular de trescientos sesenta participaciones, que representa el 90% del capital; y, Carlos Alberto Aguirre Salazar, titular de cuarenta participaciones, que representan el 10% del capital.- El Secretario constata la presencia del 100% del capital social.- De conformidad a lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías se celebra la presente Junta General Ordinaria, con la finalidad de resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación del informe de Gerente correspondiente al ejercicio fiscal 2014; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2014; y, 3) Resolución sobre la forma de reparto de utilidades.- El Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.-** La Gerente de la compañía pone en conocimiento de los socios el informe que hace referencia a la gestión administrativa de la compañía durante el año 2014, así como también hace una explicación de la actividad económica que se ha realizado durante dicho año, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta luego de la respectiva revisión y análisis, apruebe el informe de la Gerente respecto a las gestiones ejecutadas en el año 2014, contabilizándose la siguiente votación: **VOTACIÓN A FAVOR.-** La secretaria de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Franklin Eduardo Moya Zurita, titular de trescientos sesenta participaciones, que representan el 90% del capital; y, Carlos Alberto Aguirre Salazar, titular de cuarenta participaciones, que representa el 10% del capital.- **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- No se contabilizan tampoco votos en blanco o abstenciones.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN.-** Aprobar el informe de la gerente en el cual se describen las gestiones realizadas en el año 2014.- **SEGUNDO PUNTO.-** La Gerente de la compañía pone en consideración de los socios, los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, para que luego de su revisión, sean aprobados realizando una explicación de los valores registrados en cada una de las cuentas como activos, pasivos, patrimonio, ingreso, costos y gastos, y utilidad, por lo que **MOCIONA:** Que la Junta General de Socios, apruebe los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2014, contabilizándose la siguiente votación: **VOTACIÓN A FAVOR.-** La secretaria de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Franklin Eduardo Moya Zurita, titular de trescientos sesenta participaciones, que representan el 90% del capital; y, Carlos Alberto Aguirre Salazar, titular de cuarenta participaciones, que representa el 10% del capital.- **VOTACIÓN EN CONTRA.-** No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- No se contabilizan

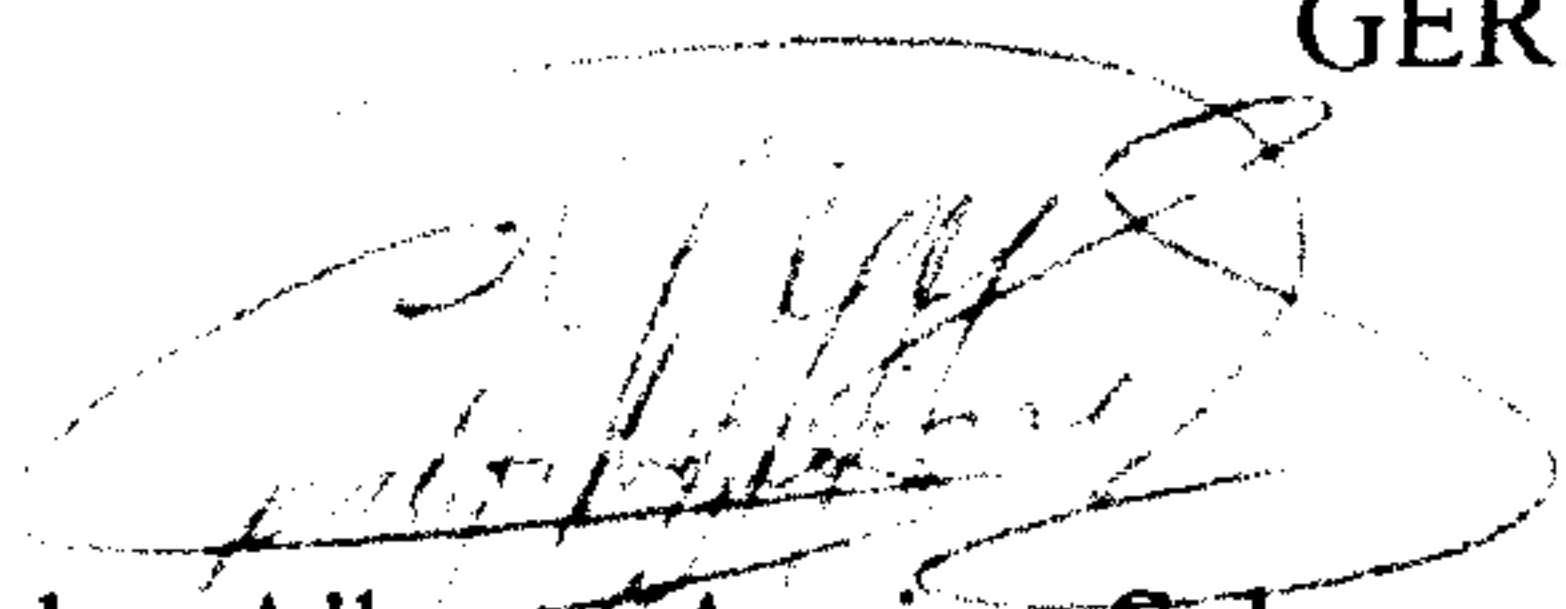
tampoco votos en blanco o abstenciones.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN**.- Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014.- **TERCER PUNTO**.- Con respecto a este punto, el Presidente de la compañía informa a los socios que conforme se desprende del Estado de resultados, la compañía ha generado como utilidad en el ejercicio fiscal 2014, la suma de Sesenta y un mil novecientos sesenta y tres 51/100 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que **MOCIONA**: Que la Junta apruebe el reparto de las utilidades a los socios de la utilidad generada en el ejercicio fiscal 2014, en proporción al porcentaje de participaciones, contabilizándose la siguiente votación: **VOTACIÓN A FAVOR**.- El secretario de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: Franklin Eduardo Moya Zurita, titular de trescientos sesenta participaciones, que representan el 90% del capital; y, Carlos Alberto Aguirre Salazar, titular de cuarenta participaciones, que representa el 10% del capital.- **VOTACIÓN EN CONTRA**.- No se contabiliza ningún voto en contra de la moción.- No se contabilizan tampoco votos en blanco o abstenciones.- Luego de la respectiva votación que aprueban la moción con Cuatrocientos votos a favor y cero votos en contra.- Por lo tanto los socios de la compañía, por unanimidad **RESUELVEN**.- Que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, se repartan a los socios, de acuerdo al porcentaje de participaciones de cada socio.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las, 13h30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Franklin Eduardo Moya Zurita
PRESIDENTE



Ana de Jesús Ruilova Sarango
GERENTE



Carlos Alberto Aguirre Salazar
SOCIO

